

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
SERVICIOS EN GENERAL**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA ESTACIÓN NAVAL DE PICHARI Y BASES  
DE CONTROL FLUVIAL**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 27-2024 MGP/DIRCOMAT (PRIMERA CONVOCATORIA)**

1	NÚMERO DE ACTA	006-2024 DIV/ALISTAMIENTO
---	----------------	---------------------------

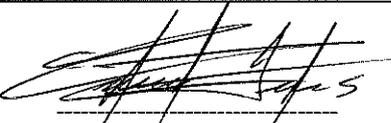
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<p>En el Callao, a los 07 días del mes de mayo del año 2024, en la sala de conferencias de la Dirección de Contrataciones del Material, a las 11:45 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Directoral N° 51-2024 MGP/DIRCOMAT de fecha 10 de abril del 2024, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 27-2024 MGP/DIRCOMAT (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es el "Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos de la Estación Naval de Pichari y Bases de Control Fluvial", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>		

3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	Técnico Primero Sad. César ARIAS Saravia	Titular		Dependencia:	DIRCOMAT / OEC
		Suplente	X		
Primer Miembro	Técnico Tercero Adm. Licet PAUCARCHUCO Ureta	Titular	X	Dependencia:	DIRCOMAT
		Suplente			
Segundo Miembro	Técnico Supervisor 1ro. Felipe PLAZA Narciso	Titular	X	Dependencia:	DITRANAV / A.T.
		Suplente			

4	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	REFACCIONES FOREST S.A.C.	S/. 87,700.00

5	<b>BASE LEGAL</b>
<p>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
<p>Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4. Siendo las 12:00 horas del mismo día, los miembros del Comité de Selección, concluye con el otorgamiento de la buena pro, suscribiéndose el acta sin observaciones</p>	

7	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">               Técnico Primero Sad. César ARIAS Saravia 01927632         </div> <div style="text-align: center;">               Técnico Tercero Adm. Licet PAUCARCHUCO Ureta 00081838         </div> <div style="text-align: center;">               Técnico Supervisor 1ro. Mau. Felipe PLAZA Narciso 01838350         </div> </div>	
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>		